



FENANIC

FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE NICARAGUA

Apartado Postal 3140 Tel. 22665696

Managua 11001, Nicaragua. Fax: 22668863

e-mail: guy.bendana@guybendana.com.ni

Web: www.academiadeajedrezjulioramirezdearellano.org

Miembro de:

La Federación Internacional de Ajedrez (FIDE)

La Confederación Americana de Ajedrez (FIDE América)

La Confederación Centroamericana de Ajedrez (CCA)

La Federación Iberoamericana de Ajedrez (FIBDA)

El Comité Olímpico Nicaragüense (CON)

El IND y el CONADERFI

Presidentes Honorarios

Cardenal Miguel Obando y Bravo
Comandante Emmett Lang S.,
Presidente del Comité Olímpico
Nicaragüense (CON)
Kirsan Nikoláyevich Iliumzhinov,
exPresidente de la Federación
Internacional de Ajedrez (FIDE).
Dr. Mario Ramírez Barajas
Vicepresidente de la FIDE

Junta Directiva

Presidente: Dr. Guy J. Bendaña G.
Vicepresidente: Al Gerardo Avellán
Secretario: MN Félix Espinoza
Tesorero: Lic. Ana Jeanssy Fornos
Vocal I: Lic. José William Lau
Vocal II: Ing. Roger Conrado
Fiscal: Sr: Juan Ramón González.

CONVOCATORIA A LA FASE FINAL DEL CAMPEONATO NACIONAL POR EQUIPOS, 2023

La **FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE NICARAGUA (FENANIC)** convoca a este torneo, que se jugará de conformidad con las bases siguientes:

1. PARTICIPANTES

Podrán participar los seis primeros equipos de la Final del Campeonato Nacional por Equipos del 2022, y los seis (6) primeros clasificados de la Primera Fase del Campeonato Nacional por Equipos del 2023.

1	Academia Julio Ramírez de Arellano
2	Granada
3	The Lion Team
4	Dr. Clemente Guido
5	Blitz Friends
6	Jane Allen´s Knights
7	Mate 22 La Taqueria
8	UNI
9	Jaguares UAM "A"
10	Magna Chess Club
11	Los Tecnologicos
12	Sunrise Chess Club

Todos los equipos clasificados deberán confirmar su participación, como se establece en el punto 7 inciso a) de esta convocatoria.

2. LOCAL

Salón de torneos Kirsan Nikoláyevich Iliumzhínov, Ex Presidente de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE) y Presidente Honorario de FENANIC, situado en la Academia de Ajedrez Julio Ramírez de Arellano, Managua.

3. MODALIDAD DE JUEGO

- a) El Campeonato se jugará bajo el sistema de liga (round robín).
- b) El ritmo de juego será de 90 minutos para cada jugador, con incremento de 30 segundos desde el primer movimiento.
- c) Regirá el actual reglamento FIDE.
- d) Se aplicará la regla del celular, tal como se establece en el punto 11 de esta convocatoria.
- e) Se jugarán sábados a las 2:30 pm, y los domingos doble ronda a partir de las 9:00 a.m. La ronda de la tarde se jugará a partir de las 2:30 pm.
- f) El tiempo de espera será de 30 minutos para cada jugador.

4. INSCRIPCIONES

El costo de la inscripción es de C\$ 700.00 por equipo, el cual deberá ser depositado en la cuenta de FENANIC en el Banco La Fise / Bancentro Cuenta N° 760204919 y deberán enviar la copia de la colilla de depósito al correo: fenanic.fide@gmail.com.

Fecha Límite para efectuar el depósito de todos los equipos será el 20 de octubre del 2023 NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES EN EL LOCAL. La colilla original deberán entregarla antes del inicio de la primera Ronda junto con las alineaciones.

5. CALENDARIO

El Campeonato se realizará en las siguientes fechas, dependiendo del número de equipos inscritos.

Congresillo técnico: sábado 21 de octubre a las 2:20 p.m.

Inauguración: sábado 21 de octubre a las 2:25 p.m.

Ronda 1: sábado 21 de octubre a las 2:30 p.m.

Ronda 2: domingo 22 de octubre a las 9:00 a.m.

Ronda 3: domingo 22 de octubre a las 2:30 p.m.

Ronda 4: sábado 28 de octubre a las 2:30 p.m.

Ronda 5: domingo 29 de octubre a las 9:00 a.m.

Ronda 6: domingo 29 de octubre a las 2:30 p.m.

Ronda 7: sábado 04 de noviembre a las 2:30 p.m.

Ronda 8: domingo 05 de noviembre a las 9:00 a.m.

Ronda 9: domingo 05 de noviembre a las 2:30 p.m.

Ronda 10: domingo 12 de noviembre a las 9:00 am.

Ronda 11: domingo 12 de noviembre a las 2:30 p.m.

6. CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS

- a) Es obligatorio que todos sus jugadores posean ID FIDE.
- b) Cada equipo estará conformado por cuatro jugadores titulares y dos suplentes. Podrán participar jugadores nacionales, residentes y extranjeros, no siendo necesario que éstos presenten documentos de estatus migratorio.
- c) Se permitirá que los equipos clasificados, puedan dar de baja a uno o dos jugadores e inscribir la misma cantidad de jugadores como refuerzo, los refuerzos no deben ser jugadores de equipos clasificados.

7. FUNCIONES DE LOS CAPITANES

Los capitanes tendrán a su cargo las siguientes funciones:

- a) Confirmar la participación de su equipo, a más tardar el día 19 de octubre de 2023, al árbitro principal del torneo, Al Gerardo Avellán (granajedrez19@gmail.com), para preparar los emparejamientos con el programa Swiss-Manager.

En defecto del Capitán, podrá hacer la confirmación el titular de la franquicia del equipo.

- b) Enterar la suma de C\$ 700.00 (setecientos córdobas) al inscribir a su equipo.
- c) Entregar, al menos 20 minutos antes de cada Ronda al árbitro del torneo, la alineación de su equipo. Si no la entregaren, el equipo deberá jugar con su alineación oficial (tableros titulares).
- d) Recoger las planillas de anotación de cada uno de sus jugadores cada vez que finalicen las respectivas partidas, cerciorarse de que estén debidamente completadas y entregárselas al árbitro. Así mismo, deberá velar para que los jugadores de su equipo entreguen al árbitro el reloj, las piezas y el tablero.
- e) Negociar con el capitán del equipo contrario las tablas de sus jugadores, sin tomar en cuenta la opinión de éstos.
- f) Velar para que todas las partidas se desarrollen el día y hora establecidos, de conformidad con el calendario del torneo y en el salón de juego.
- g) Indicar al árbitro quien es su suplente.

8. MEDALLAS

Medallas por tableros:

Titulares	5 partidas
1er. Suplente	3 partidas
2do. Suplente	2 partidas

9. DESEMPATE INDIVIDUAL DEL MEDALLERO

Porcentaje
Puntos obtenidos
Número de victorias
Partidas (Cuantas más, mejor).
Performance

10. PREMIOS

Primer Lugar: C\$ 5.000.00 + Trofeo

Segundo Lugar: C\$ 4.500.00 + Trofeo

Tercer Lugar: C\$ 3.500.00 + Trofeo

Cuarto Lugar: C\$ 3.000.00.

Medallas de Oro, Bronce y Plata a los mejores jugadores ubicados por tablero.

Los premios no serán divididos.

11. PUNTOS VARIOS

- Además de los acuerdos de los capitanes y los delegados de los equipos regirá el reglamento vigente de la FIDE.
- El uso de la mascarilla es opcional en toda el área de juego
- Los seis primeros equipos de este campeonato, clasificarán para la final del Campeonato Nacional por Equipos de 2024.
- Solo los capitanes y el jugador involucrado podrán efectuar reclamos por cualquier anomalía. No se permitirán reclamos en base a opiniones de terceros, pues resulta violatorio del reglamento de la FIDE.
- El director del torneo conocerá en apelación las decisiones árbitro del torneo. Su fallo será definitivo. Las apelaciones deberán presentarse por escrito al árbitro del torneo dentro de las tres horas siguientes a su decisión. El árbitro admitirá la apelación y pasará el asunto al director del Torneo.
- Todas las partidas deben ser jugadas en la hora y fecha programada para cada ronda.
- Se prohíbe a los jugadores portar y usar teléfonos celulares u otro dispositivo electrónico de comunicación dentro del local de juego. La sanción, si suena, se reciban o hagan llamadas por medio del teléfono celular u otro dispositivo electrónico de comunicación, dentro del local de juego, será la pérdida de la partida.
- Si suena el celular del capitán, el equipo pierde automáticamente el Match/ o las partidas que están pendientes por finalizar.
- La ubicación del capitán será siempre detrás de su equipo, NUNCA de frente a sus jugadores.
- Se prohíbe abandonar, durante la partida, el local de juego sin la previa autorización del árbitro.

En cumplimiento de la **LEY PARA EL CONTROL DEL TABACO, LEY No. 727**, aprobada el 29 de junio del 2010 y publicada en La Gaceta No. 151 del 10 de agosto del 2010, se prohíbe fumar en la Academia de Ajedrez Julio Ramírez de Arellano. Esto incluye las áreas de parqueo y patio trasero. El jugador que fume será amonestado por el árbitro, quien le indicará que deje de fumar y le sancionará quitándole 10 minutos a su reloj. Si el jugador reincide o no acata la orden del árbitro, será expulsado del torneo. Si alguien del público fuma en el local, será invitado por árbitro a abandonar el local.

Los delegados, padres de familia, entrenadores y el público espectador deberán guardar la compostura debida, proceder con respeto y altura. Guardarán silencio y se abstendrán de comentar o hacer señas sobre cualquier partida. Igualmente, los jugadores que hayan finalizado sus respectivas partidas no podrán permanecer en el área de juego.

Al inicio de la ronda se les hará entrega a los jugadores del reloj, el tablero y las piezas, y el que resultare ganador los devolverá al árbitro. Si la partida fuere tablas, ambos contendientes harán la entrega.

No se permitirá:

- a) el acceso al área de computadoras.
 - b) el uso de relojes y juegos diferentes a los de la competencia.
 - c) Llevar mochilas al salón de juego. Si las portan deberán dejarla en vehículos o en área del parqueo.
- Si se trata de un ajedrecista no se inscribirá en el torneo.
- Favor no dañar los muebles, ni manchar paredes, o causar cualquier otro daño. Cuidemos el local, pues de él nos servimos.

12. SANCIÓN POR ABANDONO DEL TORNEO Y DESACATO AL ÁRBITRO

El equipo que se retire del evento sin justificación válida a criterio del árbitro principal, deberá pagar una multa de C\$ 2.000.00 a FENANIC, en los próximos diez días, a partir de su retiro. De no pagar, será suspendido por un año, en la que no podrá participar en el siguiente ciclo del campeonato nacional por equipos y sus jugadores no podrán integrarse a otros equipos en ese período.

Así mismo, los jugadores que abandonaren sus equipos, sin causa justificada, a criterio del árbitro principal, deberá pagar una multa de C\$500.00, en los próximos diez días a partir de su retiro, a FENANIC. De no pagar, serán suspendidos por seis meses de las competencias oficiales de esta Federación.

Igual medida se tomará con respecto a todo aquel ajedrecista que desacate las indicaciones del árbitro, tenga mala conducta durante el desarrollo del torneo o infrinja las reglas de esta convocatoria o las de la FIDE.

13. AUTORIDADES DE ESTE CAMPEONATO

Director: OIT Al Dr. Guy José Bendaña Guerrero.

Árbitro Principal: Al Gerardo Avellán

Árbitro Adjunto: AF Jovani Salinas Barreras

Managua, 12 de octubre del 2023.

Al Licdo. Hamlet Danilo García Rojas

Director de Prensa de FENANIC.